



Por Resolución del Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca de 21/10/2015 se aprobó la adhesión del Cabildo Insular de Tenerife a la Red Española de Queserías de Campo y Artesanas, para formar parte de dicha asociación como afiliado institucional. La cuota anual que debe abonar el Cabildo Insular de Tenerife como socio de dicha Asociación de es 400 €.

En el anexo II.A de las Bases de ejecución del Presupuesto del presente ejercicio está consignado el mencionado importe de 400 € por error puesto que, por tratarse de una cuota de participación debería aparecer en el anexo II.B

Por todo ello, y conforme a lo establecido en la base 73 de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2020, se solicita la modificación del anexo II para incluir en su letra B la siguiente cuota:

Aplicación	Concepto	Importe
20-0703-4195-48940	Cuota de Socio QueRed	400 €

El Jefe del Servicio Técnico
de Ganadería y Pesca
Rafael González Martín

El Consejero Insular de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Francisco Javier Parrilla Gómez

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	lv8j/1LxdczHQFYjn08E/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Parrilla Gómez - Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	24/09/2020 11:53:44
	Rafael Jesús González Martín - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Firmado	24/09/2020 11:00:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/lv8j/1LxdczHQFYjn08E/g==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00600686s20N0000053

CSV

GEISER-64f0-33f8-dbbe-4f8c-bf3c-a587-4a8f-6315

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/09/2020 12:06:21 Horario insular

Validez del documento

Original

